

C/ ..... Núm. .... Provincia .....  
Teléfono .....

EXPONE/N

Que sobre la base de lo dispuesto en la convocatoria del Concurso de Ideas para la creación del Escudo de la Universidad Pablo de Olavide

SOLICITA/N

Participar en el Concurso referido, de acuerdo con las bases que regulan la convocatoria, acompañando la documentación requerida.

En ....., a ..... de ..... de .....

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. CINCO DE VIGO

### EDICTO.

Don Joaquín López Valeiras, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Vigo, doy fe y certifico: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 541/97, a instancia de Celia Grobas Martínez y otra contra Grupo Analistas de Cartera, S.A. y otras sobre cantidades, se ha acordado citar a Publicaciones y Prensa de Málaga, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día veinte de noviembre a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en la Puerta del Sol, 11-5.ª planta, debiendo comparecer

personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos autos no se suspenderán por causa injustificada de asistencia, y de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a Publicaciones y Prensa de Málaga, S.A., y conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral se le advierte que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de sentencia o auto o se trate de emplazamiento, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el Tablón de Anuncios.

En Vigo a 20 de octubre de 1997.- El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 7 de noviembre de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se procede a corregir error detectado en la disposición que se cita. (PD. 3584/97).*

Advertido error en la Resolución de 22 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación de Consultorías y Asistencias por el sistema de concurso, procedimiento abierto, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 129, de fecha 6 de noviembre de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el punto 8, apartado a) Fecha límite de presentación, donde dice: «El día 1 de diciembre de 1997 a las 13 horas», debe decir: «El día 2 de diciembre de 1997 a las 12 horas».

Granada, 7 de noviembre de 1997.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 7 de noviembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3592/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decre-

to 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de La Línea de la Concepción (Cádiz).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa. Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: C.P. 21000/97.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Obra de reforma del Area Materno-Infantil (21000-97.HCL).
  - b) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.
  - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
  - d) Plazo de ejecución: 2 meses desde la comprobación del replanteo.
3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Nueve millones seiscientos catorce mil trescientas noventa pesetas (9.614.390 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación.
  - b) Domicilio: Avda. Menéndez Pelayo, 103.
  - c) Localidad y código postal: La Línea de la Concepción (Cádiz), 11300.

d) Teléfono: 956/17.56.03.

e) Telefax: 956/17.22.33.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.c) y 19.b) y c) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del citado Hospital en el día y la hora que, se anunciará en el Tablón de Anuncios de la Dirección Gerencia del propio Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de noviembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*ANUNCIO sobre contratación de suministro de equipamiento informático para Servicios Sociales. (Expte. 53/97). (PP. 3388/97).*

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro que a continuación se detalla.

Objeto: Exp. 53/97 Contratación del suministro de equipamiento informático para Servicios Sociales.

Tipo de licitación: 6.000.000 pesetas.

Plazo de entrega: 30 días naturales.

Servicio donde se puede solicitar los Pliegos: Servicio de Informática Municipal, C/ Arenal, núm. 8, hasta el día de presentación de solicitudes.

Fianza provisional: 120.000 ptas.

Fianza definitiva: 240.000 ptas.

Modelo de proposición: Se detalla en los Pliegos de Condiciones.

Presentación de proposiciones:

Plazo: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

Lugar: Registro General, C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla.

Hora: De 9,30 a 13,30.

Apertura de pliegos económicos:

Acto público: El undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones; en caso de ser sábado, se prorroga al próximo día hábil.

Lugar: Ayuntamiento, Plaza Nueva, s/n.

Hora: 12 horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Detallados en Pliegos de Condiciones.

Los gastos de publicación serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 17 de octubre de 1997.- El Secretario General.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 5 de noviembre de 1997, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Villanueva de Mesía (Granada). (PD. 3585/97).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Granada, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

### DISPONGO

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE MESIA (GRANADA)

| Concepto      | Tarifas autorizadas<br>IVA excluido |
|---------------|-------------------------------------|
| Uso doméstico |                                     |

|                                                              |                         |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Cuota fija o de servicio                                     | 500 ptas./trimestre     |
| Cuota variable o de consumo                                  |                         |
| Hasta 24 m <sup>3</sup> /trimestre                           | 40 ptas./m <sup>3</sup> |
| Más de 24 m <sup>3</sup> hasta 150 m <sup>3</sup> /trimestre | 53 ptas./m <sup>3</sup> |
| Más de 150 m <sup>3</sup> /trimestre, en adelante            | 90 ptas./m <sup>3</sup> |

Cuota de contratación: Conforme a lo establecido en el artículo 56 del Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua Potable.

La presente Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este Órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 5 de noviembre de 1997

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda